

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGREEN S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de abril de 2019, a las 12h30, en la Oficina Av. Los Shyris N 35-71 y Suecia Edf. Argentum Oficina 901, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GASGREEN S.A.**, concurren a la sesión los siguientes accionistas de la citada compañía: **GASGREEN LATAM S.L.**, debidamente representada por el Sr. Juan Diego Rivera; el Sr. Giuseppe Luppino, debidamente representada por la Señora Carla Talavera Flores. Las representaciones se establecen conforme las cartas poder y/o poder especial que se agregan a la presente como documentos habilitantes. Encontrándose representado el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, según lo certifica la señora Deysi Talavera Flores, Gerente quien actúa como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta por decisión unánime de la misma, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa. Con estos antecedentes, la Junta designa a la señorita Carla Talavera Flores, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, Informe presentado por el Gerente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.
3. Designar el Comisario y fijar su remuneración.
4. Designar Auditores Externos de la compañía.
5. Reparto de utilidades
6. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**1. Verificación del Quórum**

Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los accionistas aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. **Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, Informe presentado por el Gerente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.**

Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura a: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, Informe presentado por el Gerente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018 de la Compañía **GASGREEN S.A.**. Puestos a consideración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación. Se aprueba también la aplicación del resultado, de acuerdo a lo propuesto por la señora Gerente, según el documento adjunto.

**3. Designar el Comisario y fijar su remuneración**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa y nombra Comisario de la compañía al señor Alex Cazar, para el periodo de un año, y se fija un honorario de USD 450.00 más iva, por la presentación del Informe anual de Comisario.

**4. Designar Auditores Externos de la Compañía**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 a la Empresa Auditora MAAS. De igual manera se delega a la administración, a través de sus representantes legales, la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

**5. Reparto de utilidades**

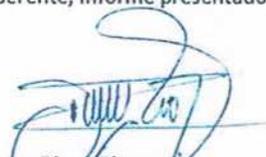
Reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Gerente e indica a la Junta que en el ejercicio económico 2018 la compañía reportó utilidades. Luego de analizar los valores por concepto de utilidades, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, proceder al reparto como lo señala la Ley de Compañías, Código de Trabajo, entre otros.

**6. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.**

Con relación a la designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente Registro la Junta de Accionistas, deciden de forma unánime resolver el siguiente punto:

**NOMBRAR** al Sr. Juan Diego Rivera, Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la secretaria de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados. De igual forma, se adjunta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, Informe presentado por el Gerente, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.

  
Juan Diego Rivera  
Apoderado especial de la compañía  
GASGREEN LATAM S.L.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Carla Talavera Flores  
Apoderada especial del señor  
Giuseppe Luppino

  
Carla Talavera Flores  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta